

Fecha: 19-07-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: General (R) Ricardo Yáñez "Soy un enemigo de las policías municipales"

Pág.: 10
Cm2: 767,9

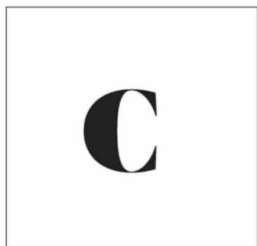
Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

General (R) Ricardo Yáñez

“Soy un enemigo de las policías municipales”

El general director (R) de Carabineros entra de lleno en el debate de la seguridad municipal. “Me cuesta creer la irresponsabilidad de alcaldes que envían a estas personas a cumplir tareas de seguridad pública sin tener la preparación”, afirma. Además, aborda su retiro de la institución: “A mí nadie me obligó a salir”.

Por José Carvajal Vega



Casi cuatro décadas duró la carrera de Ricardo Yáñez (58) en Carabineros. El general director (R) pasó los últimos cuatro años a cargo de la policía uniformada, siendo así el jefe de la institución que más tiempo ha durado en ese cargo desde 2018.

Yáñez debió asumir el mando de la policía uniformada posestallido social, revertir su baja aprobación, sepultar la idea de refundación que tenía la izquierda y contener a una institución golpeada por el fallecimiento de sus funcionarios en plena crisis de seguridad. Pero hoy, a casi 10 meses de dejar Carabineros, saca la voz para analizar la situación del país y referirse a su salida.

¿Cómo ve usted la situación de seguridad del país?

Claramente nuestro país da cuenta de una falla que es estructural, donde hay una serie de nudos críticos que han generado un caldo de cultivo para que proliferen estructuras criminales que tanto daño le han hecho al país.

¿Qué nudos críticos?

Veo una inacción por parte de las personas que son las llamadas y obligadas a tomar decisiones, quienes deben redactar las leyes. La situación actual es el resultado de una serie de acciones, omisiones y falta de visión estratégica por décadas en la conducción política

en materia de seguridad. Hay un problema serio en las prioridades que entregan las autoridades frente a los desafíos que tienen que enfrentar las instituciones en este tipo de materia, un déficit en la capacidad de oferta del Estado en seguridad pública. Si se sigue mirando la seguridad como un costo y no como una inversión, vamos a seguir teniendo problemas.

Mencionó las leyes, ¿se refiere al rol del Congreso?

Sí. El tema legislativo es relevante. No puede ser que el Código Penal, que es como la Biblia, lleve más de 15 años en el Congreso y todavía no se actualice. También falta la Ley de Inteligencia. Hemos ido normando sobre la norma, donde hemos ido sacando leyes que finalmente generan más demanda a la policía. Estamos al revés, poniendo los bueyes detrás de la carreta y no delante de ella.

¿Y el rol del gobierno?

Hay que hacer un fortalecimiento muy potente en la nueva institucionalidad del Ministerio de Seguridad Pública. Hay un desafío muy importante para la actual autoridad y para los próximos gobiernos.

¿Cómo lograr ese fortalecimiento?

El liderazgo en el nuevo ministerio tiene que ser técnico. O sea, en el gobierno anterior hubo cuatro ministros del Interior. En este gobierno ya van tres. La primera, una médica. El subsecretario, un médico. La segunda, una persona que había estudiado no sabemos qué, pero dirigía, quizá con qué conocimientos técnicos, el ministerio a cargo de la seguridad. Y hoy tenemos un ministro que era ministro de Justicia, que es un abogado y que ahora tiene a cargo la conducción de las políticas de

seguridad. El conocimiento técnico es desde el territorio y no desde el escritorio.

¿Considera que en los últimos años se han tomado las medidas correctas?

Primero, no tenemos una política de seguridad pública, la última fue del ministro Insulza en el gobierno de la Presidenta Bachelet. De ahí en adelante han sido solamente programas y eso habla de que en la última década la seguridad se ha abordado desde el gobierno y no como una política de Estado que tiene que trascender a los gobiernos de turno.

El otro día hubo un altercado entre un carabinero y un guardia municipal. ¿Por qué ocurren esos enfrentamientos?

Eso va a seguir ocurriendo en la medida en que los alcaldes piden más atribuciones. Pero las atribuciones tienen que estar asociadas a obligaciones y a responsabilidades. Y por eso yo soy un enemigo de que existan policías municipales. Creo que la historia de Chile ha demostrado que cuando hubo, fue un desastre, y obviamente había municipalidades que no podían contar con ellos.

¿Cómo cree que deben operar?

Hay que regularizarlos de mejor manera. Pueden ser tremendamente colaborativos con las policías, pero mientras no exista una normativa clara respecto de hasta dónde llegan sus atribuciones se van a generar esos conflictos. Hay que entregarles obligaciones junto con las atribuciones que piden, y que sean limitadas absolutamente. No puede haber otras policías que no sean las que la Constitución establece.

Pero ya están operando...

Me cuesta creer la irresponsabilidad de determinadas auto-

“En este gobierno van tres ministros del Interior. La primera, una médica. El subsecretario, un médico. La segunda, una persona que había estudiado no sabemos qué, pero dirigía el ministerio a cargo de la seguridad. Y hoy un abogado”.

ridades y alcaldes que envían a estas personas a cumplir tareas de seguridad pública sin tener la preparación, las competencias, el equipamiento y, lo que es aún más grave, sin el marco jurídico que los proteja.

¿Qué riesgos se generan?

Los están exponiendo a un riesgo que no les corresponde. Valoro su trabajo, pero creo que no pueden transformarse en policías, porque para formar un policía nos demoramos dos años y tienen todo un proceso de desarrollo.

¿Y qué funciones podrían realizar?

De seguridad pública pueden hacerlo perfectamente, porque es un concepto que tiene muchas formas de abordarse, como la prevención policial. Hay que sentarse con los alcaldes a conversar y definir claramente. Carabineros ha hecho un trabajo por años diciéndome mire, nosotros tenemos estas 50 funciones que se las podemos entregar a los inspectores municipales. Por ejemplo, las medidas cautelares, citaciones, notificaciones, ayudas en materia de seguridad vial, entre otras.

“Nadie me obligó a salir”

Lo quiero llevar al tema de su salida. Usted en una comisión valoró al gobierno, pero después, en una entrevista, cuestionó a la exministra Carolina Tohá...

Valoré en su minuto, y siempre lo he hecho, la figura del Presidente de la República. El respeto que tuvo por la institucionalidad y por Carabineros durante su ejercicio como Presidente.

¿Le molestó lo del criterio Tohá?

Así se lo planteé al Presidente y así lo conversamos. Que haya salido otra autoridad a exponerme públicamente, a pito de nada, y sin tener tampoco ninguna relación con la institución, y además por un medio de comunicación de televisión, creo que es una falta de respeto a la institucionalidad.

Pero usted cuestionó a la exministra y al exsubsecretario Monsalve...

Lo único que puedo decir es que quienes en su minuto apoyaron y respaldaron fuertemente el estallido social de alguna manera tenían que buscar un trofeo... Pero el Presidente tenía algo muy claro. Decía que la continuidad del general director le iba a dar normalidad a la institución. Por eso me llama profundamente la atención que dos autoridades que deben trabajar activamente, coordinadas con la institución, hayan tenido una actitud de esa naturaleza y después aparezcan con un discurso absolutamente distinto.

¿Considera que fue injusta su salida?

No quiero hacer juicios de valor. La decisión la tomé yo, la tomé muy moderadamente, porque soy hijo de un carabinero, soy papá de un futuro carabinero y respeto y valoro mucho a mis carabineros y todo lo que hicimos por la institución. No me iba a prestar para echarlo por tierra. Era impresentable que un general director activo se presentara a una formalización. Yo lo que hice fue pedir mi retiro absoluto al Presidente, que esa es la figura, no es renunciar, es el retiro absoluto, porque ya estaba el tiempo cumplido.

¿Nadie lo obligó a salir? Porque eso fue lo que se entendió a propósito del criterio Tohá

A mí nadie me obligó a salir. Fue una decisión absolutamente a conciencia, basada en los valores, en los principios que planteé con mi familia y con la institución, pensando en el futuro de Carabineros y de nuestro país.

¿O sea se puede decir que a usted no se le aplicó el criterio Tohá?

No. O sea, es un criterio que debe haberse aplicado a ellos.

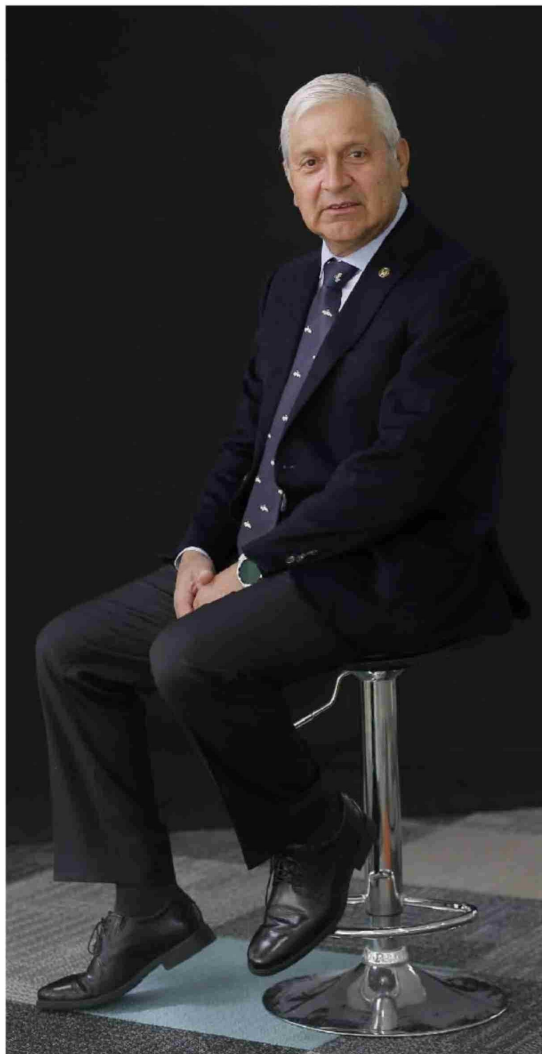
¿Por qué?

Cuando tenemos un subsecre-

Fecha: 19-07-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: General (R) Ricardo Yáñez "Soy un enemigo de las policías municipales"

Pág.: 11
Cm2: 349,3

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



torio que está acusado de un delito tan grave como violación y le permiten hacer todo lo que hizo durante días estando en el cargo, yo creo que ahí debe aplicarse ese criterio. Hay un dicho que dice "no hay que pisarse la capa entre superhéroes", y yo creo que aquí pasó eso, se pisaron la capa.

Mencionó el tema del estallido social. Cuando el Presidente fue diputado tenía una postura muy distinta sobre Carabineros. Como Presidente dio un giro. ¿Fue genuino?

Es muy distinto ser diputado a Presidente. Cuando se está en el cargo, uno realmente siente el peso de las responsabilidades que tiene. Y claramente hay instituciones que son permanentes del Estado.

¿Cómo evalúa las propuestas sobre seguridad que han surgido en el debate presidencial?

No he visto ninguna propuesta que sea realmente concreta y que no sea populista. Cuando dicen vamos a cerrar las fronteras, es falso, mentira, no lo ha podido hacer Estados Unidos ni Europa, que tienen problemas serios de

migración.

¿Es un error el despliegue de FF.AA. en las fronteras y haciendo labores de orden público?

No, pero creo que es un riesgo tenerlas hoy día sin que tengan las reglas claras. Hay un debate todavía que está en el tema de las reglas de uso de la fuerza, la infraestructura crítica y que solucionaría absolutamente esto. Para ello hay que ponerse las pilas ya. Los alcaldes piden más atribuciones para los funcionarios municipales que no tienen una preparación para hacer funciones de seguridad. Y a las FF.AA. y a Carabineros, ni siquiera lo discuten. Les quieren entregar taser a los municipales y Carabineros que compró taser el 2017 no los pudieron ocupar porque fue una decisión política. ¿De qué estamos hablando?

¿Las FF.AA. deberían tener más atribuciones?

A las FF.AA. no podemos desviarlas del rol que tienen, sería una irresponsabilidad. Pero tampoco podemos descartar el aporte que pueden hacer y que lo han hecho a través de los estados de excepción.●